



DECRETO ALCALDICIO N° 2250 /
AUTORIZA MOD. PRESUP. N° 12 AÑO 2016.
REQUINOA, 29 de julio de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Certificado N° 071 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión Ordinaria N° 132 del Honorable Concejo Municipal de fecha 21 de julio del 2016, el que aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria N° 12 año 2016.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 12 Municipal año 2016, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

Modificación N° 12

AUMENTO DE INGRESOS:

Código Cuenta	Descripción	AUMENTO	DISMINUCIÓN
115-13-03-002-001-005	SEMAFORIZACION CRUCE MURIALDO (CAUPOLICAN / LAS DALIAS)	32.365.000	0
TOTALES		32.365.000	0

AUMENTOS DE GASTOS:

Código Cuenta	Descripción	AUMENTO	DISMINUCIÓN
215-31-02-004-151-000	SEMAFORIZACION CRUCE MURIALDO (CAUPOLICAN / LAS DALIAS)	32.365.000	0
TOTALES		32.365.000	0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE(S)

ASV/MBQ/KNC/FNM

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección Adm. Y Finanzas (2)
Archivo